Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Asociación de autoridades tradicionales Wounaan del valle

SIGLA | NIT No. 901745627-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [] DPTL. [] DIST. [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Valle del cauca

MUNICIPIO: Buenaventura | DIRECCIÓN: Diag4A Dir 35-90 edificio Azul calle los embudos

TELÉFONOS :3126371051 | FAX: concejeriakowondev2023@gamil.com | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 - Ejecución de proyecto agropecuario	4 - Comercialización y distribución de producto en el desarrollo de la economía propia y otras iniciativas que surjan de las comunidades.
2 - Formulación de proyecto Civil	5 - Actuar como operador logístico en a aquellos proyectos donde los cabildos asociados lo consideren.
3 - Comercialización de artesanía	6 - Crear los mecanismos e implementar las herramientas técnicas necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales que se deriven de su ejercicio administrativos.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Secretaria de salud del Distrito Buenaventura	x		8860150	31 de diciembre 2024	$30.073.666 (M/TCTE)
Secretaria de convivencia del Distrito Buenaventura	x		8860150	24 de agosto 2024	$110.000.000 (M/TCTE)
Roca Constructora S.A.S		x	3160787055	21 de junio 2024	$ 93.000.000
Roca Constructora S.AS		x	3160787055	30 de agosto 2024	$93.000.000
secretario de etnoeducacion	x		8860150	31 diciembre 2024	$2.100.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Ortiz | SEGUNDO APELLIDO: Garcia | NOMBRES: Juan David

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 1.111.809.342

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante legal [] Apoderado [X]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $2.200.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : S [] [x] NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LASCAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHADEDILIGENCIAMIENTO:18 DE FEBRERO2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE : Juan David Garcia | CIUDAD Y FECHA: Buenaventura

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CODIGO:	
		VERSION:	
		VIGENCIA:	

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encuentra que **JUAN DAVID ORTIZ GARCIA** identificado con C.C. **1.111.809.842** expedida en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INDIGENAS DEL VALLE-NONAMBOY** con NIT. **901.745.827-3**, Celebró y Ejecutó a satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato.

Contrato de Prestación de Servicios Nº TDE-2024-0044

OBJETO: OFRECER APOYO PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE PEÑAS BARQUEÑO PUENTE CENTE AL RESGUARDO INDÍGENA CHACHAJO LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2024-06-13
ACTA DE INICIO:	2024-06-24
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS ($110.000.000,00) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	$110.000.000,00 $ 0,00 $110.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION: **PLAZO CON PRORROGA**	2 MESES NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL **ACTA DE LIQUIDACION**	2024-08-24 2024-12-26
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos relacionados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Ejecutar el contrato con eficacia, oportunidad, operatividad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones presentándolo en todo momento que se cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
(5)
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones contratadas.
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con las beneficiarias del proyecto en el Distrito de Buenaventura.
Realizar capacitaciones en el establecimiento, control y manejo de los cultivos agropecuarios en el Distrito de Buenaventura
Brindar asistencia y acompañamiento técnico para el fortalecimiento y recuperación de los cultivos agropecuarios de las 30 familias beneficiadas con el proyecto pertenecientes a la área rural del Distrito de Buenaventura
Contar con el personal idóneo, que se encargue de ejecutar a cabalidad las actividades.
Garantizar el transporte para el traslado del equipo de trabajo para realizar las capacitaciones y asistencias técnicas personalizadas, garantizando que el mismo cumpla con las normas y permisos vigente.
(5)
Contar con protocolo de Bioseguridad para cada una de las asistencias técnicas, de tal manera que no se suponga a la comunidad, así como al equipo de trabajo.
Entregar informe de cada actividad realizada con sus respectivos listados de asistencia y registros fotográficos.
Constituir y presentar las garantías que amparen los riesgos que puedan presentarse para el cabal cumplimiento del convenio y cumplimiento vigentes y actualizadas
Cumplir con la entrega de la información, documentos e informes requeridos por el supervisor del contrato.
Consultar a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley.
El asociado conforme a la propuesta de compromiso a ejecutar personalmente el cual deberá mantener durante toda la ejecución del convenio.
Los demás compromisos que se deriven de los documentos que forman parte integral del contrato y anexos, que estén directamente relacionados con el objeto.

CODIGOS BIENES Y SERVICIOS (UNS) PARA ESTE CONTRATO:

92141506-ADMINISTRACION DE BIENESTAR SOCIAL
80111600-SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dado, en Buenaventura a los 09 días del mes de abril de 2025.

LOURDES CONCEPCION CORDOBA ARENAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS

Proyectó y Elaboró: Arcesio Valladal Mena

Powered by CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICADO	CODIGO: FT-GJU-005 VERSION: 02 FECHA: 31/10/2023

La Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos del DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la secretaría a su cargo, se encontró que **JUAN DAVID ORTIZ GARCIA** identificado con C.C. **1.111.809.242** expedido en **Buenaventura**, en calidad de representante legal de **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE WOUNDEEN** con NIT. **900.345.827-8**, Contrato a Término de satisfacción del Distrito de BUENAVENTURA el siguiente contrato:

Contrato de Contratación Administrativa Nº 310-2024-0074

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y LA PARTERIA TRADICIONAL EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCION ELITE HOSPITAL DE BUENAVENTURA

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2024-02-14
ACTA DE INICIO:	2024-02-21
VALOR DEL CONTRATO:	TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($333.066) M/CTE
VALOR INICIAL: **VALOR ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:**	$333.066,00 $.00 $333.066,00
PLAZO DE EJECUCION: **PLAZO CON PRORROGA**	4 MESES El plazo de ejecución del contrato será de 120 días a partir del agendamiento de las sesiones, lo que ocurra primero. El plazo contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. N/A APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: **ACTA DE LIQUIDACION**	2024-12-03
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BUENAVENTURA

OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y términos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Constituir el contrato con idoneidad, responsabilidad, oportunidad y conformidad para garantizar la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.
Responder por los consumos, daños, información, etc. que se ponga a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
D.
Tomar oportunamente las informes que sobre la ejecución y estado del contrato le suministre el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.
Acatar oportunamente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
Informar oportunamente al coordinador sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades u obligaciones pactadas.
Formalizar mediante Certificados el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, especialmente por el Sistema Fiscal de la empresa o el Revisor/contante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y deberes contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.
Por cumplimiento a los términos que apliquen a la ejecución del presente contrato.
Designar un coordinador permanente, que garantice la ejecución de la ejecución establecida por las partes para este con las actividades requeridas para el debido desarrollo de las actividades contratadas.
Cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas en la ficha técnica, el cual se adjunta este que haga parte integral de este estudio previo.
6. Presentar el respectivo plan de trabajo y el cronograma de actividades, para realizar el respectivo seguimiento control y vigilancia de la ejecución.
Entregar los informes parciales en medio físico, que describan la ejecución del cada actividad según el cronograma propuesto, base de resultados y registro fotográfico y archivo magnético con soportes pertinentes con base en las actividades desarrolladas.
Acatar oportunamente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por parte del supervisor.
Cumplir con el pago por concepto de las obligaciones con el Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, aportes a cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, del cinco (5) por ciento de aportes al Artículo 10 de la Ley 789 del año 2002, lo cual será verificado por el (supervisor(es)) del presente Contrato.
Reportar a (nombre – Secretaría de Salud Distrital) el número de la cuenta donde se he consignar el valor derivado de la ejecución del contrato.
Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las garantías a que haya lugar.
Designar a (nombre del contratista) quien sea el personal idóneo para desarrollar las actividades contratadas.
Suscribir las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato, entre las cuales se pueden encontrar: inicio, terminación y liquidación.
Cumplir con el reglamento operativo elaborado por el DISTRITO DE BUENAVENTURA para la implementación de las intervenciones colectivas el cual se encuentra contenido en los anexos 1 (COSTO POR ACTIVIDADES) y 2 (CRONOGRAMA OPERATIVO PCL)
Las demás obligaciones que se requieran para la ejecución del proyecto y que se relacionen directamente con la ejecución del mismo.

CONDICIONES ESPECIALES Y SERVICIOS QUE PARA ESTE CONTRATO:

SERVICIO DE SUPERVISOR TRADICIONALES DE LA ATENCION DE SALUD
SERVICIO DE OBSTETRICIA CON INFORMACION PARA EL PARTO

El presente certificado se expide a solicitud del interesado hoy, en Buenaventura a los 11 días del mes de marzo de 2024.

LOURDES CONCEPCION CARABALI LASSO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS

Powered by CamScanner

ROCA CONSTRUCTORA S.A.S.	ROCA CONSTRUCTORA S.A.S. NIT. 901.059.701-8
	CERTIFICADO

EL SUSCRITO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL

HACE CONSTAR QUE:

La organización KOWONDEV – Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Wounaan del Valle del Cauca, entidad que representa a comunidades indígenas del territorio, ejecutó para **ROCA CONSTRUCTORA SAS**, en el marco de desarrollo de proyectos de cooperación:

"EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS LOCATIVOS EN DIEZ (10) VIVIENDAS RURALES PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL HÁBITAT, PRIORIZANDO CRITERIOS DE PERTINENCIA CULTURAL DEL PUEBLO WOUNAAN EN EL RESGUARDO INDÍGENA JOOIN KHARIM CHAAIN, CORREGIMIENTO # 8 – BUENOS AIRES, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA."

Contrato No. : 0172 de 2024

Valor contrato : $93.000.000

Fecha de inicio : 11 de MARZO de 2024

Fecha de terminación : 21 de JUNIO de 2024

Calidad de obra : Excelente

Actividades principales:

Actividad	Unidad	Cantidad Estimada
1. Adecuación y mejoramiento de pisos en concreto	m²	300 m²
2. Reparación de cubiertas	m²	350 m²
3. Mejoramiento de paredes y estructura	m²	400 m²
4. Adecuación de baterías sanitarias	und	10
5. Instalación de lavaplatos prefabricados	und	10

Guadalajara de Buga, 15 de agosto de 2.025

ARQ. JORGE TEJERA
GERENTE GENERAL

ROCA CONSTRUCTORA S.A.S.
NIT. 901.059.701-8

CERTIFICADO

EL SUSCRITO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL

HACE CONSTAR QUE:

La organización KOWONDEV – Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Wounaan del Valle del Cauca, entidad que representa a comunidades indígenas del territorio, ejecutó para **ROCA CONSTRUCTORA SAS**, en el marco de desarrollo de proyectos de cooperación:

"CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO Y ANDENES PEATONALES EN EL RESGUARDO INDÍGENA JOOIN KHARIM CHAAIN, CORREGIMIENTO # 8 – BUENOS AIRES, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA."

Contrato No.	:	0177 de 2024
Valor contrato	:	$93.000.000
Fecha de inicio	:	01 de JULIO de 2024
Fecha de terminación	:	30 de AGOSTO de 2024
Calidad de obra	:	Excelente

Actividades principales:

Actividad	Unidad	Cantidad Estimada
1. Limpieza y desmonte del terreno	m²	1.200 m²
2. Excavación y nivelación	m³	360 m³
3. Colocación de base granular	m³	200 m³
4. Pavimentación en concreto simple	m²	800 m²
5. Construcción de andenes peatonales	m²	400 m²
6. Construcción de cunetas laterales	ml	400 ml
7. Bordillos de confinamiento	ml	400 ml
8. Señalización básica y demarcación peatonal	glb	1
9. Transporte de materiales	vje	18
10. Gestión social y acompañamiento comunitario	glb	1

Guadalajara de Buga, 19 de agosto de 2025

ARQ. JORGE TEJERA
GERENTE GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ETNOEDUCACIÓN

CERTIFICA

Que, **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE-KOWONDEV**, **Nit: 901.745.627-3**, suscribió los siguientes contratos de administración del servicio educativo para la Prestación de Servicios en la Institución Educativa Técnico Agroecológico NONAM ITAN, mediante la modalidad de Contratación Directa con la Alcaldía Distrital De Buenaventura- Secretaría de Etnoeducación, los cuales se encuentran en estado Terminado:

No-. Contrato	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR	AÑO
SED-2024-0006	ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON COMUNIDADES INDÍGENAS CONFORME AL DECRETO 2500/2010 PARA LA ATENCIÓN DE 1.024 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROECOLÓGICO NONAM ITAN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VIGENCIA 2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	$2.100.000.000	2024

Para constancia se firma en Buenaventura a los siete (7) días del mes de noviembre de 2025.

JOAQUIN OROBIO BASTIDAS
SECRETARIO DE ETNOEDUCACIÓN
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Proyectó: Jorge Luis Bedoya Palomeque – P.U SED